



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Procedimiento para la presentación de subsanación de la solicitud de subvención

correspondiente a la convocatoria publicada por Resolución de 27 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía al amparo de la Orden de 2 de agosto de 2018 (BOJA número 193 de 04 de octubre de 2018).



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Requisitos previos:

- 1.** Disponer de un equipo informático con la configuración necesaria para la presentación telemática de la solicitud:
 - Navegador Firefox 52.6.0
 - Java JRE 7u40
- 2.** Disponer del certificado digital de la persona que presenta la solicitud como representante de la entidad solicitante.

En caso de que se encuentren problemas con la configuración del equipo, pueden ponerse en contacto con el **Servicio de Atención al Ciudadano (SAC)** de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio a través de los siguientes medios:

- **Teléfono: 955 063 910**
- **Correo electrónico: buzonweb.sac.ceec@juntadeandalucia.es**



Paso a paso:

1. Acceder a la Oficina Virtual para la presentación de solicitudes:

Acceso a la Oficina Virtual

2. Hacer click en "Realizar un trámite con certificado digital"

Oficina Virtual

La Oficina Virtual permite realizar la cumplimentación, firma y presentación en registro de los formularios de diferentes procedimientos administrativos.

Requisitos

Para utilizar la Oficina Virtual su ordenador debe tener instalado un visor de documentos PDF. Si desea hacer uso del certificado digital en sus trámites el certificado deberá estar instalado en su navegador y disponer de una configuración compatible.

Realizar un trámite con certificado digital

Con el certificado digital podrá realizar sus trámites de forma cómoda por internet con plena seguridad y confidencialidad.

Realizar un trámite sin certificado digital

Sin el certificado podrá rellenar los formularios y adjuntar la documentación adicional requerida del procedimiento pero deberá presentarla físicamente en una oficina de registro.

3. Verificar la compatibilidad de la configuración del equipo

Hacer click en "Comprobar".

Oficina Virtual

La Oficina Virtual permite realizar la cumplimentación, firma y presentación en registro de los formularios de diferentes procedimientos administrativos.

Requisitos

Para utilizar la Oficina Virtual su ordenador debe tener instalado un visor de documentos PDF. Si desea hacer uso del certificado digital en sus trámites el certificado deberá estar instalado en su navegador y disponer de una configuración compatible.

Puede verificar la compatibilidad de su configuración haciendo clic en el botón "Comprobar".

Comprobar

Acceso con certificado digital

Haga clic en el botón "Acceder" para visitar su zona personal. Pulse "Volver" para regresar a la página de tipos de trámite.

Acceder Volver



4. Instalar los componentes necesarios



Ticket de seguimiento

Por favor, anote el siguiente número de ticket para adjuntarlo en caso de que tenga alguna incidencia relacionada con el proceso de firma electrónica.

Ticket de seguimiento 144822-abLze

Componentes necesarios detectados

Sistema Operativo	Windows 8.1 (Win32)	✓
Navegador	Mozilla Firefox (52.0)	?
Máquina virtual Java	Java HotSpot(TM) 1.7.0_40 (Oracle Corporation)	?

No se ha podido determinar si la configuración de su equipo es compatible con el componente de firma electrónica. Realice una prueba de firma para comprobar la compatibilidad.

Prueba de firma electrónica

Para completar el proceso de verificación de su equipo, por favor realice una prueba de firma electrónica.

Para esta prueba se requiere disponer de un certificado digital válido y reconocido por la Junta de Andalucía para la realización de firmas electrónicas instalado en su equipo.

Pulse el siguiente botón para continuar con la comprobación de compatibilidad de su sistema:

Firmar

Finalizar análisis

Si se detecta la ausencia de algún componente, deberán instalarse los componentes necesarios, siguiendo las indicaciones, y repetir los pasos anteriores hasta que la verificación sea satisfactoria.

Si se indica que no se ha podido determinar si la configuración es compatible, seguimos mientras no se detecte la ausencia de uno de los componentes.

5. Prueba de la firma electrónica

Prueba de firma electrónica

Para completar el proceso de verificación de su equipo, por favor realice una prueba de firma electrónica.

Para esta prueba se requiere disponer de un certificado digital válido y reconocido por la Junta de Andalucía para la realización de firmas electrónicas instalado en su equipo.

Pulse el siguiente botón para continuar con la comprobación de compatibilidad de su sistema:

Firmar

Finalizar análisis

Hacer click en "Firmar" y seleccionar el certificado digital correspondiente. También debe aceptarse la ejecución de los componentes Java y de firma que requiere el sistema.

Si se produce algún problema, instalar los componentes necesarios y repetir el proceso hasta



que se determine que el equipo es COMPATIBLE. Si no es así, no se podrá presentar la solicitud adecuadamente.

Una vez que se indica que el equipo es compatible, hacer click en "Finalizar análisis".



Ticket de seguimiento

Por favor, anote el siguiente número de ticket para adjuntarlo en caso de que tenga alguna incidencia relacionada con el proceso de firma electrónica.

Ticket de seguimiento 144822-abLze

Componentes necesarios detectados

Sistema Operativo	Windows 8.1 (Win32)	✓
Navegador	Mozilla Firefox (52.0)	?
Máquina virtual Java	Java HotSpot(TM) 1.7.0_40 (Oracle Corporation)	?

Su equipo **es compatible** con el componente de firma electrónica. Finalice el análisis para volver a la aplicación.

Prueba de firma electrónica

Para completar el proceso de verificación de su equipo, por favor realice una prueba de firma electrónica. Para esta prueba se requiere disponer de un certificado digital válido y reconocido por la Junta de Andalucía para la realización de firmas electrónicas instalado en su equipo. Pulse el siguiente botón para continuar con la comprobación de compatibilidad de su sistema:

Firmar

Finalizar análisis

El resultado de la firma es correcto

6. Acceso con certificado digital

Una vez que los componentes son adecuados, se puede acceder con certificado digital, haciendo click en "Acceder" y seleccionando el certificado digital correspondiente.



Oficina Virtual

La Oficina Virtual permite realizar la cumplimentación, firma y presentación en registro de los formularios de diferentes procedimientos administrativos.

Requisitos

Para utilizar la Oficina Virtual su ordenador debe tener instalado un visor de documentos PDF. Si desea hacer uso del certificado digital en sus trámites el certificado deberá estar instalado en su navegador y disponer de una configuración compatible.

Puede verificar la compatibilidad de su configuración haciendo clic en el botón "Comprobar".

Comprobar

Acceso con certificado digital

Haga clic en el botón "Acceder" para visitar su zona personal. Pulse "Volver" para regresar a la página de tipos de trámite.

Acceder

Volver



7. Acceder a "Trámites Presentados"

Al acceder, inicialmente se mostrará la sección de "Trámites disponibles", pero para encontrar la solicitud que debe subsanarse **hay que acceder a la sección de "Trámites Presentados"**, en la que se muestran las solicitudes que fueron presentadas en el periodo de presentación de solicitudes.

The screenshot shows the 'Oficina Virtual' interface. The navigation menu includes 'Trámites Disponibles', 'Trámites en Borrador', 'Trámites Presentados' (highlighted with a red box), 'Trámites Autorizados', 'Aquí debe aparecer su nombre', and 'Desconexión'. The main content area is titled 'Trámites presentados' and contains a table with the following data:

Código	Trámite	Presentado	Subsanación		Subsanar
			Fec. inicio	Fec. fin	
CTC-2018001119	Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía	05/12/2018	10/12/2018	24/12/2018	Subsanar

Para las solicitudes que se encuentran pendientes de la subsanación, se muestra la fecha de inicio y la fecha fin del periodo de subsanación y el botón "Subsanar".

8. Seleccionar la solicitud que se desea subsanar

Debe localizarse el código de la solicitud que se desea subsanar y hacer click en "Subsanar".

This screenshot is similar to the previous one but highlights the 'Subsanar' button and the 'Código' field with red boxes. The table data is the same as in the previous screenshot.

Código	Trámite	Presentado	Subsanación		Subsanar
			Fec. inicio	Fec. fin	
CTC-2018001119	Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía	05/12/2018	10/12/2018	24/12/2018	Subsanar

A continuación, se confirma que se desea subsanar la solicitud:



Trámites Disponibles | Trámites en Borrador | Trámites Presentados | Trámites Autorizados | **AQUÍ DEBE APARECER SU NOMBRE** | Desconexión

Trámites presentados

Código	Trámite	Inicio	Fec. fin	Subsanación
CTC-2018001119	Solicitud de inicio de la extensión de redes de banda Ancha Andalucía	018	24/12/2018	<input type="button" value="Subsanar"/>
CTC-2018001059	Solicitud de inicio de la extensión de redes de banda Ancha Andalucía			No subsanable

Subsanar trámite

¿Está seguro que desea subsanar el trámite presentado CTC-2018001119?

9. Iniciar el trámite de subsanación

Debe iniciarse el trámite de subsanación, haciendo click sobre la opción "Editar" que se muestra junto al texto "Anexo I. Banda Ancha 2018".

Trámites Disponibles | Trámites en Borrador | Trámites Presentados | Trámites Autorizados | **AQUÍ DEBE APARECER SU NOMBRE** | Desconexión

Subsanación de Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía CTC-2018001119

Código: CTC-2018001127

Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación.

Inicio del trámite
Anexo I. Banda Ancha 2018 *

Documentación adjunta

Autorización a terceros

* **Obligatorio**

10. Modificar el Anexo I de solicitud de subvención y guardar

Deben modificarse exclusivamente los campos del Anexo I para los cuales se ha requerido subsanación, según el contenido del requerimiento de subsanación publicado. **No debe modificarse ningún campo del Anexo I para el cual no se haya requerido subsanación.**



Subsanación de Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía CTC-2018001119

Código de formulario: CTC-2018001127

Guardar

Volver

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO
ORDEN DE 2 DE AGOSTO DE 2018, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LA EXTENSIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS DE LAS REDES DE BANDA ANCHA DE NUEVA GENERACIÓN EN ANDALUCÍA. (Código procedimiento 14861)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: 2018

Orden de 2 de Agosto de 2018 (BOJA núm. 153 de fecha 8 de Agosto de 2018)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	TIPO DOC:	NIF:
JPZ	DNI	28497697F
TAMAÑO DE LA EMPRESA (Nº DE PERSONAS QUE LA COMPONEN):		
10		
DOMICILIO		
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:	
CALLE	jose laguillo	

Una vez modificados los campos del Anexo I, es fundamental GUARDAR el formulario. Una vez guardado, ya se puede hacer click sobre "Volver".



Subsanación de Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía CTC-2018001119

Código de formulario: CTC-2018001127

Guardar

Volver

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO
ORDEN DE 2 DE AGOSTO DE 2018, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LA EXTENSIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS DE LAS REDES DE BANDA ANCHA DE NUEVA GENERACIÓN EN ANDALUCÍA. (Código procedimiento 14861)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: 2018

Orden de 2 de Agosto de 2018 (BOJA núm. 153 de fecha 8 de Agosto de 2018)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	TIPO DOC:	NIF:
JPZ	DNI	28497697F
TAMAÑO DE LA EMPRESA (Nº DE PERSONAS QUE LA COMPONEN):		
10		
DOMICILIO		
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:	
CALLE	jose laguillo	



11. Firma de la subsanación de la solicitud

Una vez modificado y guardado el Anexo I, debe firmarse la subsanación.

The screenshot shows the 'Oficina Virtual' interface for the 'CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO'. The main heading is 'Subsanación de Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía CTC-2018001119'. Below this, there are several sections with buttons: 'Código: CTC-2018001127' with 'Borrar' and 'Volver' buttons; 'Inicio del trámite' with 'Anexo I. Banda Ancha 2018' and 'Firmar *' button highlighted in red; 'Documentación adjunta' with 'Adjuntar' button; and 'Autorización a terceros' with 'Autorizar' button. A red asterisk next to 'Firmar' indicates it is mandatory.

Al hacer click sobre "Firmar" se carga una nueva pantalla en la que se puede visualizar el Anexo I previamente modificado. Debe revisarse que el contenido es el deseado, volver a hacer click sobre "Firmar" y seleccionar el certificado correspondiente.

The screenshot shows the 'Oficina Virtual' interface after clicking 'Firmar'. The 'Firmar' button is highlighted in red. Below it, a preview of the 'ANEXO I' document is shown. The document header includes 'JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO' and 'Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional'. The document content includes 'ORDEN DE 2 DE AGOSTO DE 2018, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LA EXTENSIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS DE LAS REDES DE BANDA ANCHA DE NUEVA GENERACIÓN EN ANDALUCÍA. (Código procedimiento 14861)'. The document is titled 'ANEXO I' and is page 1 of 4.

Se procesa la firma y se carga una nueva pantalla en la que se debe indicar que la firma electrónica se ha completado correctamente.

ATENCIÓN: AÚN NO SE HA PRESENTADO LA SUBSANACIÓN, SÓLO SE HA FIRMADO.



Subsanación de Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía CTC-2018001119

Firma electrónica completada correctamente.

Código: CTC-2018001127

Borrar

Volver

Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación. **Presentar***

Inicio del trámite

Anexo I. Banda Ancha 2018

Consultar

Borrar

Firmada por

Documentación adjunta

Adjuntar

Autorización a terceros

Autorizar

* Obligatorio

12. Presentación de la solicitud

Una vez firmada la subsanación, para presentarla oficialmente se debe hacer click sobre "Presentar".



Subsanación de Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía CTC-2018001119

Firma electrónica completada correctamente.

Código: CTC-2018001127

Borrar

Volver

Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación. **Presentar***

Inicio del trámite

Anexo I. Banda Ancha 2018

Consultar

Borrar

Firmada por

Documentación adjunta

Adjuntar

Autorización a terceros

Autorizar

* Obligatorio



Se confirma:

The screenshot shows the 'Oficina Virtual' interface for the 'CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO'. The main heading is 'Subsanación de Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía CTC-2018001119'. A green notification bar at the top states 'Firma electrónica completada correctamente.'. Below this, a modal dialog box titled 'Presentar trámite' is open, asking '¿Está seguro que desea presentar el trámite?' with 'Si' and 'No' buttons. The 'Si' button is highlighted with a red box. The background interface includes navigation tabs like 'Trámites Disponibles', 'Trámites en Borrador', 'Trámites Presentados', and 'Trámites Autorizados', along with a user profile area showing 'Aquí debe aparecer su nombre' and a 'Desconexión' link. A red asterisk indicates that the submission step is mandatory.

Una vez confirmado, se carga una nueva pantalla donde **se indica que la subsanación de la solicitud ha sido correctamente presentada:**

The screenshot shows the 'Oficina Virtual' interface after successful submission. The main heading remains the same. A green notification bar at the top, highlighted with a red box, states 'El trámite se ha presentado correctamente.'. Below this, the 'Código: CTC-2018001127' is displayed, and a red box highlights the submission details: 'Presentada el 10/12/2018 09:28:33, número de registro 201899900038751'. The interface includes navigation tabs and a user profile area. The 'Inicio del trámite' section shows 'Anexo I. Banda Ancha 2018' with a 'Visualizar' button. The 'Documentos anexos' section states 'El trámite no tiene anexos', and the 'Documentación adjunta' section states 'El trámite no tiene documentos adjuntos'.



13. Obtención del justificante o recibo de la subsanación

Una vez presentada la subsanación, se puede hacer click sobre la opción "Recibo", para guardar en formato pdf el justificante de la presentación realizada:

The screenshot shows the 'Oficina Virtual' interface for the 'CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO'. The main heading is 'Subsanación de Solicitud de inicio del procedimiento destinado a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía CTC-2018001119'. A message states 'El trámite se ha presentado correctamente.' Below this, the code 'CTC-2018001127' and submission date 'Presentada el 10/12/2018 09:28:33, número de registro 201899900038751' are shown. A red box highlights the 'Recibo' button. A dialog box titled 'Abriendo CTC-2018001127.pdf' is open, showing the file name and type 'Adobe Acrobat Document'. The dialog asks '¿Qué debería hacer Firefox con este archivo?' and has 'Abrir con' selected, pointing to 'Adobe Acrobat Reader DC (predeterminada)'. Other options are 'Guardar archivo' and 'Hacer esto automáticamente para estos archivos a partir de ahora.' Buttons for 'Aceptar' and 'Cancelar' are at the bottom.

14. Desconexión

Por último, cuando termine, no se olvide de hacer click en "Desconexión".

The screenshot shows the 'Oficina Virtual' interface after the receipt generation process. The main heading remains the same. The 'Recibo' button is no longer visible. A red box highlights the 'Desconexión' button in the top navigation bar. The rest of the interface, including the submission details and the 'Visualizar' button, remains the same as in the previous screenshot.